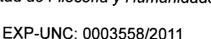


### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

# Facultad de Filosofía y Humanidades





#### VISTO:

La nota presentada por la Dra. Adriana Massa, en la que solicita se autorice su desempeño en la Cátedra "Teoría y Análisis del Discruso Literario, Sección Alemán" en la Facultad de Lenguas de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de Dedicación exclusiva de la Escuela de Letras; y

### **CONSIDERANDO:**

que el presente pedido cuenta con el aval de la Dirección y del Consejo de la Escuela de Letras y de la Secretaría Académica de esta Facultad, como así también de la Facultad de Lenguas;

que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. Adriana Massa se desempeña como Profesora Titular por concurso de dedicación exclusiva en la cátedra "Literatura Alemana" de la Escuela de Letras;

que la carga anexa en la Facultad de Lenguas ha sido autorizada regularmente desde 2008 y que no ha resentido las obligaciones de la mencionada docente en la Escuela de Letras;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Mayo de 2011, cuarto intermedio 18 de abril de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR que la Dra. Adriana MASSA, Leg. 22016, cumpla funciones de Profesora Titular en la Cátedra "Teoría y Análisis del Discurso Literario, Sección Alemán" de la Facultad de Lenguas de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra "Literatura Alemana" de la Escuela de Lentras, desde el 01 de abril de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE CUARTO INTERMEDIO DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE..

RESOLUCIÓN Nº: 214

CY

Dr. LUIS SALVATICO Secretaria de coordinación general facultad de filosofía y humanidades Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades